

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, EN ACATAMIENTO A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO;

CONVOCA

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 4 CUATRO DE MAYO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, SITO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA, DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR	RESPONSABLE, DEMANDADA Y/O DENUNCIADA
1	PSE-TEJ-017/2018 EXPEDIENTE DE ORIGEN PSE-QUEJA-036/2018	VÍCTOR JOSÉ GUADALUPE DÍAZ CONTRERAS	MARTÍN LARIOS GARCÍA, PRECANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECALITLÁN, JALISCO, Y PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

**GUADALAJARA, JALISCO, JUEVES 3 TRES DE MAYO DE 2018 DOS MIL
DIECIOCHO**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO**

MAGDO. DR. RODRIGO MORENO TRUJILLO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ